

SECCIÓN QUINTA

Núm. 780

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR

Oficina de Recursos Humanos

DECRETO DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE PERSONAL. — La Concejalía delegada de Personal, con fecha 20 de enero de 2025, aprobó la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, determinó la composición de los miembros de tribunal del proceso selectivo para el ingreso y provisión de sesenta y cuatro plazas integradas de bombera/o conductor/a ampliadas hasta un total de siete plazas que acrecentarán a las de turno libre ordinario en el grupo/subgrupo de clasificación profesional C1 de la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Zaragoza y sistema selectivo de oposición.

A la vista de lo expuesto, el concejal delegado de Personal, en virtud de lo dispuesto en el decreto de la Alcaldía de 21 de junio de 2023, de nombramiento, y decreto de la Alcaldía de 21 de junio de 2023, por el que se establece la estructura orgánica de la Administración del Ayuntamiento de Zaragoza, emite el siguiente decreto:

Primero. — Rectificar, por razones sobrevenidas, el tribunal publicado en el BOPZ núm. 22, de fecha 28 de enero de 2025, en el que se publica decreto de la Concejalía delegada de Personal de fecha 20 de enero de 2025, que aprobó el tribunal de bombera/o conductor, por el turno libre en el sentido siguiente:

DONDE DICE:

«VOCAL 4:

Titular: Don Clemente Sánchez Garnica Nuñez, bombero conductor

Suplente: Don Javier Borao Nogales, bombero conductor».

DEBE DECIR:

«VOCAL 4:

Titular: Don Clemente Sánchez Garnica Nuñez, bombero conductor

Suplente: Don Jorge Bellido Asensio, oficial bombero».

Segundo. — Disponer la publicación del presente decreto en el tablón de anuncios del edificio Seminario y en la página web del Ayuntamiento de Zaragoza, cuya dirección es www.zaragoza.es.

Lo que se somete a su consideración.

I. C. de Zaragoza, a 31 de enero de 2025. — El concejal delegado de Personal, Alfonso Mendoza Trell. — El fedatario público, P.D., José Luis Serrano Bove.